



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

REF: REANUDESE LA EJECUCION DE LA OBRA Proyecto
TECHADO MULTICANCHA ESCUELA DE MAITENCO,
COMUNA DE TREHUACO.

TREHUACO, 31 JUL 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0351

VISTOS:

1. La resolución exenta N° 5366/2019 del 09.05.2019 que aprueba proyecto y recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea de Emergencia, para la ejecución del proyecto "**TECHADO MULTICANCHA ESCUELA DE MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO**".
2. Las Bases y Términos de Referencia de la Licitación Pública N° 4963-10-LP19 "**TECHADO MULTICANCHA ESCUELA DE MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO**".
3. El decreto Alcaldício N° 636 de fecha 08.10.2019 que aprueba bases de licitación y nombra comisión técnica de evaluación de ofertas para la ejecución del proyecto "**TECHADO MULTICANCHA ESCUELA DE MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO**".
4. El Acta de Visita a Terreno de fecha 10.10.2019.
5. El Acta de Apertura Técnica y Económica de Licitación de fecha 13.11.2019.
6. El informe de la Comisión Técnica y Evaluadora de fecha 13.11.2019, dirigido al Sr. Alcalde, donde se entregan los resultados de la evaluación técnica y económica..
7. El Certificado N° 307 de fecha 18.11.2019, emitido por la Secretaría Municipal, que indica acuerdo del H. Concejo de aprobar adjudicación.
8. El Reglamento de Ley N° 19.886, en lo que se refiere al artículo N° 25, párrafo 4.
9. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
10. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
11. El Decreto Alcaldício N° 800 de fecha 26.11.2019, que adjudica licitación a oferente CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DE PROYECTOS MAHEF LTDA.
12. El Contrato de Ejecución de Obras del Proyecto "**TECHADO MULTICANCHA ESCUELA DE MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO**", de fecha 09.12.2019.
13. El Decreto Alcaldício N° 155 de fecha 17.03.2020, Se decreta emergencia comunal por alerta sanitaria por brote de COVID - 19 y fijas medidas Comunales.
14. Solicitud del Contratista de Fecha 22.07.2020, ingresado por oficina de parte.
15. El Informe N° 09 del director de Obras Municipales de Fecha 22.07.2020, que aprueba reanudación de Obras Provisoriamente. Proyecto "**TECHADO MULTICANCHA ESCUELA DE MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO**".
16. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
17. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

ky

CONSIDERANDO

1-. La anotación en el Libro de Obras Folio N° 09 de fecha 27.07.2020, que da cuenta de la reanudación de la ejecución de las Obras, por los motivos expuesto en la carta del contratista, que señala la emergencia Sanitaria provocada por el COVID - 19, que afecto al país. Obra "TECHADO MULTICANCHA ESCUELA DE MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO".

2-. La necesidad de regularizar administrativamente la reanudación de Obras "TECHADO MULTICANCHA ESCUELA DE MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO". Paralizada el 17 de marzo del 2020 y reanudándose con Fecha 27 de Julio 2020.

DECRETO:

1-. AUTORICESE la reanudación de la Obra "TECHADO MULTICANCHA ESCUELA DE MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO". a contar del día 27 de Julio 2020, teniendo Fecha de Término de la Ejecución de la Obra 04 de Septiembre 2020-. Según lo establecido en el libros de Obras Folio N°09 de Fecha 27.07.20, de dicho proyecto de inversión comunal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION

- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Decretos (1)
- Dom (3)
- Secplan (2)

